

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **ONCE** horas con **CATORCE** minutos del día **VEINTINUEVE** de **AGOSTO** de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO CELSH/LXV/SSL-0233/2023, CON EL CUAL, EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, INFORMA QUE SE EMITIÓ EL ACUERDO ECONÓMICO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS REDES DE ABUSO SEXUAL EN LAS ESCUELAS, MEDIANTE EL CUAL "PRIMERO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, AFECTO(SIC) DE FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA LE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS; ASÍ COMO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS CASOS REPORTADOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C.(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU PRIMER INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "SEGUNDO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, INVESTIGUE Y ATIENDA CON PRONTITUD LAS DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRESCOLARES, PRIMARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS, REFERIDOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C.(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "QUINTO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EXHORTAMOS A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE ADHIERA AL PRESENTE EXHORTO, PARA SUMAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR QUE LAS VÍCTIMAS TENGAN ACCESO A UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA". V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.---**

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Para el desahogo del punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO CELSH/LXV/SSL-0233/2023, CON EL CUAL, EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, INFORMA QUE SE EMITIÓ EL ACUERDO ECONÓMICO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS REDES DE ABUSO SEXUAL EN LAS ESCUELAS, MEDIANTE EL CUAL "PRIMERO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, AFECTO(SIC) DE FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA LE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS; ASÍ COMO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS CASOS REPORTADOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C.(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU PRIMER INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "SEGUNDO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, INVESTIGUE Y ATIENDA CON PRONTITUD LAS DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRESCOLARES, PRIMARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS, REFERIDOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C.(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "QUINTO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EXHORTAMOS A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE ADHIERA AL PRESENTE EXHORTO, PARA SUMAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR QUE LAS VÍCTIMAS TENGAN ACCESO A UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA"**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, del sentido del exhorto aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en relación a los puntos: PRIMERO SEGUNDO Y QUINTO del mismo, por lo que se determina atender el presente. Por tal motivo se agota el punto IV. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **V. ASUNTOS GENERALES**. No hay

2



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
JUANA AGUILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

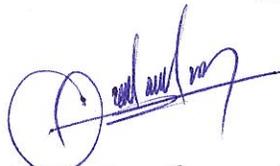
Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA**: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta **DÉCIMA NOVENA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS**, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **DOCE** horas con **TREINTA Y TRES** minutos del día **VEINTINUEVE** de **AGOSTO** de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la **DÉCIMA NOVENA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaria técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **DÉCIMA OCTAVA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **DOCE** horas con **CINCUENTA Y CINCO** minutos del día **VEINTINUEVE** de **AGOSTO** de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. -----

3

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



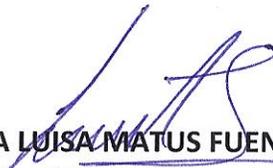
MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
DIPUTADA PRESIDENTA



DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
DIPUTADA.



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIPUTADA.



MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
DIPUTADO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.